

Reseña: Gómez Contreras Elías, *La ciudadanía en el federalismo. El proceso de construcción de ciudadanos en el Estado soberano de Cundinamarca, 1863-1878*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009, 96 p.

Edwin Cruz Rodríguez

*Magister en análisis de problemas políticos,
económicos e internacionales contemporáneos*

*Estudiante de doctorado en Estudios políticos y
Relaciones internacionales, Universidad Nacional de Colombia
Bogotá (Colombia)*

Elías Gómez Contreras es historiador de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en historia de la Pontificia Universidad Javeriana; actualmente se desempeña como profesor e investigador de la Universidad del Rosario. En este libro, producto de su tesis de maestría, estudia la construcción de ciudadanía en el Estado soberano de Cundinamarca entre 1863 y 1878. En sus tres capítulos acopia una gran cantidad de material hemerográfico y de archivo del período y la región, así como fuentes secundarias. Sobresale la intención del autor de poner la historiografía colombiana al corriente de las tendencias recientes de la historiografía política latinoamericana, particularmente argentina y mexicana, en el estudio de temas como los procesos electorales, la vida pública y la ciudadanía, entre otros.

La construcción de ciudadanía es estudiada como un proceso de doble vía, no sólo contempla las iniciativas estatales sino también de diversos sectores de la población, los partidos políticos y la Iglesia, que superando los marcos legales o usándolos se acomodaron a la condición de ciudadanos. La ciudadanía fue una categoría excluyente que privilegió la participación de las élites y algunos sectores medios. Sin embargo, los espacios de participación no se limitaron al ejercicio del sufragio, restringido para la mayoría de la población, o las votaciones. La participación en otras esferas de la vida pública le permitió a un cierto número de individuos apropiarse de la ciudadanía pese a no cumplir los requisitos legales para ello. La ciudadanía se va construyendo partiendo de los marcos legales y las iniciativas del gobierno, mediada por los intereses de los conservadores y los liberales, y la participación de la población. No fue un proceso lineal ni homogéneo, más bien contradictorio y con matices, desarrollado en dos períodos según la orientación del Estado. Entre 1863 y 1867 hubo fuertes tensiones entre el legislativo dividido y el ejecutivo mientras T.C. de Mosquera ejerció el poder central. El tema de la ciudadanía se relegó a un segundo plano. De 1867 a 1878 es

un período de disputa por el control del Estado entre conservadores, radicales y otros sectores del liberalismo; el radicalismo alcanza cierta hegemonía y el poder central y desarrolla la reforma educativa.

En el capítulo I se estudian las estrategias del Estado central para construir ciudadanía: la reforma educativa y la promoción del patriotismo. El autor analiza los derechos y libertades consagrados en las Constituciones del período y los requisitos para acceder al ejercicio de la ciudadanía. La Constitución de 1863 dejó en libertad a los Estados para darse su ley electoral. En Cundinamarca hubo restricciones de alfabetismo para los votantes, vecinos varones mayores de 18 años y, en general, una diferencia entre ciudadano y habitante del Estado. La ciudadanía se entendida en sentido activo, el ejercicio del sufragio y, por tanto, se restringió a las élites y sectores medios excluyendo la mayor parte de la población.

En la década de 1860 se dio poca importancia al tema de la educación, predominaron las disputas electorales entre facciones liberales, hasta el arribo de este partido al gobierno del estado, luego de la oposición al conservador Gutiérrez Vergara entre 1867-1868. Esas disputas se caracterizaron por el protagonismo de “maquinarias electorales” como las de Ramón Gómez y Daniel Aldana. La reforma educativa de 1870 tenía como objeto minar el apoyo de la población al clero e impulsar el desarrollo económico insertando en los individuos una mentalidad moderna. La educación los llevaría a ejercer en forma masiva la ciudadanía, por eso los contenidos educativos debían hacer énfasis en los derechos y obligaciones, y el patriotismo. Empero, la formación de la ciudadanía requería un esfuerzo de largo plazo que no fue posible con sólo cinco años de implementación de la reforma hasta la guerra de 1876. Por otro lado, el Estado promovió el patriotismo exaltando los héroes y celebrando fiestas patrias. Los radicales promovieron la celebración del 20 de julio en Bogotá, que se prolongaba por varios días. Se organizaban palcos para las élites, exposiciones mineras e industriales. Los conservadores percibían las celebraciones como actos de manipulación, eran apáticos y se mantenían al margen.

El capítulo II examina la percepción de los partidos sobre la ciudadanía, la oposición del conservatismo y la Iglesia a la reforma educativa y las percepciones de los intermediarios. El ideal de ciudadanía liberal se basaba en la construcción de individuos autónomos y por ello entró en contradicción con el pensamiento conservador y católico. Ello pese a compartir referencias a la religión como, por ejemplo, la concepción de Santiago Pérez en el *Manual del ciudadano* sobre el origen cristiano de los derechos individuales. Por otro lado, el discurso igualitario liberal se veía fortalecido por el discurso del mestizaje en la sociedad colombiana. Empero, la realidad contrariaba su discurso de igualdad de derechos y democracia, sobre todo la desigual distribución de la tierra y las discriminaciones étnicas persistentes.

La ciudadanía conservadora se sustentaba en un modelo de individuo católico, por eso los conservadores y la Iglesia se opusieron a la reforma educativa desde el púlpito y la prensa. Para los conservadores la ciudadanía se relacionaba con los valores católicos y una concepción jerárquica de la sociedad, daban mayor importancia al mantenimiento del orden y se mostraban inconformes con el exceso de derechos y libertades de la

Constitución de 1863. La soberanía residía en Dios, pero en el pueblo reconocían una soberanía delegada entendida como el derecho de darse el gobierno que más convenía a sus intereses y aspiraciones. Si bien las élites conservadoras coincidían con las liberales en sus percepciones de los sectores populares y de poblaciones de otras etnias, caían en menos contradicciones que los liberales porque no reivindicaban discursos igualitarios sino el orden y el gobierno para las élites ilustradas.

Los intermediarios tuvieron una percepción distinta sobre la ciudadanía y consideraron que la dificultad más importante para su promoción se encontraba en la persistencia de las desigualdades sociales y las discriminaciones. Frente a los políticos bogotanos, que menospreciaban los cundinamarqueses de provincia por manipular la soberanía del pueblo, los intermediarios que podían publicar en la prensa, no hacían distinción entre Estado y élites, y enfatizaban una fuerte división entre clases. En su lectura, el crecimiento económico solo había generado bienestar para las élites, la pobreza y la explotación eran un obstáculo para construir ciudadanía.

El proyecto educativo de los radicales no sólo fue resistido por las élites conservadoras. La población no juzgó el proyecto educativo en virtud de su idoneidad para la promoción de la ciudadanía, sino en la utilidad práctica que tenía y cómo afectaba los valores promovidos durante siglos por la Iglesia. En ese sentido, para buena parte de ellos era una pérdida de valores tradicionales y una sustracción de la fuerza de trabajo en el caso de las familias que dependían del trabajo de sus hijos.

En el capítulo III se analiza el uso y la apropiación de la ciudadanía, en las contiendas electorales, la participación en el ejército y la política local. La población no sólo participó por medio de los mecanismos formales de ciudadanía propuestos desde el Estado, sino también usó mecanismos informales que rebasaron aquellos para apropiarse de la ciudadanía. Los ciudadanos aptos para votar no llegaban a una tercera parte de la población y muchos no iban a las elecciones para evitar exponerse al agitado ambiente característico. Sin embargo, las campañas electorales y los debates informales permitían la participación de un número importante de habitantes, quienes de esa manera se apropiaban de la ciudadanía desbordando sus formalismos legales: en las juntas electorales, las lecturas públicas de periódicos y hojas públicas, la plantación de árboles de la libertad o en las reuniones que frecuentemente terminaban en agresiones. Los partidos manipulaban las elecciones por su control de los aparatos administrativos. Las denuncias de fraude eran usadas como armas para cuestionar la legitimidad de las victorias. Ello apoyaba los llamados a la rebelión armada. Empero, pese a ello las elecciones legitimaban el sistema político.

El derecho al voto en varias legislaciones se supeditaba a la participación en la Guardia Nacional. La vinculación al ejército no fue una alternativa muy atractiva para los jóvenes ni una vía para construir ciudadanos. Estaba mal administrado, carecía de un conducto regular de ascensos meritocrático y ofrecía poca seguridad económica. Los altos mandos no tenían una posición social privilegiada y los políticos militares obtenían su influencia por vínculos políticos. Sobre el ejército primaban los intereses de los partidos y algunos intereses regionales, estuvo desprestigiado por su constante intervención en las elecciones y por el reclutamiento masivo.

La apropiación de la ciudadanía no fue un proceso homogéneo y fue más frecuente en sectores medios (artesanos, maestros, tenderos, pequeños comerciantes). En la población se acendró la idea de que el Estado era sinónimo del partido de gobierno y, por tanto, reconocieron o discutieron la legitimidad de las acciones de las autoridades en función de su filiación partidista.

El libro del profesor Gómez abre nuevas perspectivas para la historiografía política del siglo XIX que no se agotan en la denuncia partidista o en la reducción de la política y lo político a la manipulación de las poblaciones por parte de las élites bipartidistas, y viene a llenar un vacío historiográfico si se tiene en cuenta que la ciudadanía no se había abordado como un eje analítico.

Por una parte, se enfatiza la centralidad del proceso político institucional en este período, en particular la centralidad de la dinámica electoral y las políticas estatales en la estructuración de las preferencias políticas y las disputas entre las élites y poblaciones. En este sentido, se recupera un objeto de estudio hasta hace poco velado en la historiografía nacional por una concepción de las elecciones como fraudulentas, violentas y manipuladoras. Por otra, la política y específicamente el proceso de construcción de la ciudadanía no se restringen a su dimensión institucional. Así, una veta de investigación que se abre es la de las formas de sociabilidad política en el interior de la sociedad civil. Sin embargo antes habría que preguntar hasta qué punto existía una sociedad civil madura en este período y, por consiguiente, si las formas de sociabilidad política podían tener lugar al margen del Estado en formación. Con todo, ambas perspectivas evidencian hasta qué punto el proyecto liberal de ciudadanía logró calar en la mentalidad de la población de la época adoptando rumbos sobre los que las élites políticas tenían poca capacidad de influir.

Además, el libro llama la atención sobre dos problemas no enfocados comúnmente en la historiografía política del siglo XIX. En primer lugar, e influido por la historiografía latinoamericana, el autor muestra el importante papel que en las regiones desempeñaban los “intermediarios políticos”. Aún más, pone en cuestión el carácter instrumental o clientelar de la vinculación de las poblaciones a estos actores sugiriendo que más bien los unían experiencias y lazos geográficos comunes, y pone de presente que los intermediarios podían tener sus propias concepciones políticas, sobre el Estado, la ciudadanía o la democracia, distintas a las de las élites y a las de los sectores populares. Este es un tema que valdría la pena estudiar en otros Estados del período, en otros períodos y en perspectiva comparada.

En segundo lugar, plantea que los sectores populares también desarrollaban sus propias lecturas de la realidad y actuaban conforme a ellas para salvaguardar sus intereses. En particular, es de resaltar el análisis sobre las percepciones de las poblaciones cundinamarquesas frente a la reforma educativa de los radicales, donde se muestra

que la disputa por la reforma no comprometía solamente una discusión abstracta sobre los modelos de Estado y sociedad, sino que también era valorada por estos sectores desde una perspectiva práctica en poca sintonía con aquellas discusiones de élite.

FECHA DE RECEPCION: 10/05/2011

FECHA DE ACEPTACION: 10/06/2011